



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 17 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 13.083,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIA BONILLA ARZOLA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	24.12.2015	31.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BONILLA

Apellido Paterno

ARZOLA

Apellido Materno

MARIA MAGDALENA

Nombres

[Redacted]

R.U.T.

Grado

DIDECO

Dirección

FOMENTO AL DEPORTE, TURISMO Y RECREACION

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año **2015**

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 24/12/2015

hasta el: 31/12/2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

[Handwritten Signature]

Firma Funcionario

[Handwritten Signature]

Vº Bº Unidad Personal

Parral, Diciembre 15 de 2015